



INFRAESTRUCTURA ■ PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 2012

El Estado reduce un 1,7% su aportación al Centro de Láseres y dará 350.000 euros

■ El proyecto lo financia Gobierno, Junta y Universidad

A.S./AGENCIAS

El Consejo de Ministros, en su reunión de ayer, autorizó una modificación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la creación del Consorcio para el diseño, la construcción, equipamiento y explotación del Centro de Láseres pulsados ultracortos ultrain-

tenso. La modificación representa una baja de las aportaciones inicialmente convenidas, tanto por parte del Ministerio, como de la Comunidad Autónoma. En concreto, la aportación del Ministerio de Educación será un 1,7% menor y se situará en 350.000 euros para el año 2012.

El centro no sufrirá el año próximo excesivos recortes en su presupuesto y recibirá la partida

prevista de tres millones de euros que aportan los tres socios del Consorcio, el Estado, que aporta el 50%, la Junta de Castilla y León, con el 45%, y la Universidad de Salamanca, que cubre el 5% restante.

Se trata de uno de los proyectos más importantes en la comunidad científica y universitaria de Salamanca y donde hay puestas muchas expectativas.